

CARTAS

Tomas de terrenos: todo al revés

Cuesta asimilar, por decirlo en forma elegante, todas las gestiones que están realizando el ministro Carlos Montes y el Minvu para permitir que los personas que habitan terrenos en forma ilegal logren quedarse en ellos. Parece ilógico que, por un lado, quienes desean formalizar su idea de vivir en la ruralidad en forma legal, ordenada y en regla encuentren trabas y problemas por parte del secretario de Estado y su equipo, y que, por otro, por presiones políticas miren para el lado y permitan que personas en tomas ilegales puedan seguir en esos lugares.

¿Qué queremos proyectar? ¿De verdad se busca instalar la idea de “tómese un terreno, pues el Gobierno hará todas las gestiones posibles para que no termine desalojado”?, mientras que cientos de personas ven como el Gobierno actúa en forma arbitraria, rozando en lo ilegal, para no avanzar en los procesos de certificación de subdivisión de predios.

Está por empezar el año legislativo y, con él, la tramitación de cientos de proyectos de ley, entre ellos el de la subdivisión de predios rurales. Es un año electoral y, de seguro, habrá grandilocuentes anuncios, que esperamos no se queden solo en fuegos artificiales y se avance, porque el accionar del ministro Montes y el Minvu respecto de las tomas ilegales solo nos hace parafrasear la canción infantil “me dijeron que en el Reino del Revés nadie baila con los pies, que un ladrón es vigilante y otro es juez; y que dos más dos son tres”.

Patricio Álvarez
Presidente Chile Rural A.G.